

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Podría yo participar tanto en Conexión de la Florida como en Línea Vital? Sí, si usted actualmente no tiene servicio telefónico en su hogar, puede solicitar ambos programas. De todas maneras, si ya tiene servicio telefónico, puede inscribirse en el programa de Línea Vital.

¿La mayoría de las compañías telefónicas ofrecen Conexión de la Florida y la Línea Vital? Sí. Las compañías que sirven a la gran mayoría de los floridianos ofrecen Conexión de la Florida y la Línea Vital, incluyendo algunas compañías de teléfonos celulares.

¿Pueden desconectar mi servicio de la Línea Vital si tengo cuentas de larga distancia sin pagar? No, pero pueden bloquear su servicio de larga distancia.

Yo no tengo servicio telefónico en este momento porque tengo una cuenta anterior sin pagar. También, tengo una calificación crediticia baja. ¿Todavía puedo conseguir la Línea Vital? Sí. Sin embargo, la compañía telefónica puede requerir que usted haga arreglos para pagar la cuenta pendiente para el servicio local. Si tiene una cuenta pendiente para llamadas de larga distancia, la compañía telefónica puede requerir que participe en el bloqueo de llamadas de larga distancia.

¿Debo pagar un depósito para la Línea Vital? Si usted consiente en bloquear su servicio de larga distancia, la compañía telefónica no puede requerir un depósito.

¿Qué sucede con mi servicio de la Línea Vital si mi situación mejora y no califico más? Llame a su compañía telefónica y pida la Línea Vital de Transición. Este programa estatal ofrece un descuento del 30 por ciento en la parte de su cuenta que representa su servicio local básico por el espacio de un año después que usted cese de calificar para el Programa de la Línea Vital.

El inscribirme en el programa de Conexión de la Florida o en el de Línea Vital ¿tendrá algún impacto sobre mis beneficios de otros programas si me inscribo en el? No.

Mis bienes, tales como mi automóvil, ¿afectarán mi elegibilidad para los programas? No.



CONEXIÓN DE LA FLORIDA Y LA LÍNEA VITAL

son programas estatales aprobados por la
Comisión de Servicios Públicos.

Si tiene alguna pregunta,
comuníquese con la
División de Cumplimiento Reglamentario
y Asistencia al Consumidor de la
Comisión de Servicios Públicos de la Florida al

1-800-342-3552,

envíe sus preguntas por fax al

1-800-342-3552

o por correo electrónico en
contact@psc.state.fl.us.

O escriba a la Comisión de
Servicios Públicos de la Florida
División de Cumplimiento Reglamentario y
Asistencia al Consumidor
2540 Shumard Oak Boulevard
Tallahassee, Florida 32399-0850

Vea nuestra página en la Internet en
www.floridapsc.com.

AHORRE DINERO
EN SU SERVICIO
TELEFÓNICO LOCAL

**PROGRAMAS
DE CONEXIÓN
DE LA FLORIDA
Y LA LÍNEA
VITAL**

Una Publicación de la
Comisión de Servicios Públicos de la Florida

LOS PROGRAMAS CONEXIÓN DE LA FLORIDA Y LÍNEA VITAL

han sido diseñados para asegurar que la conexión telefónica y el servicio básico sean lo suficientemente económicos para todos los residentes de la Florida.

CONEXIÓN DE LA FLORIDA

proporciona una reducción del 50 por ciento del costo de conexión (hasta un máximo de \$30.00).

LA LÍNEA VITAL

proporciona un crédito de \$13.50 por mes en las cuentas telefónicas locales. Esto representa un ahorro anual de **\$162.00**.

Es la meta de la Comisión de Servicios Públicos que todos los floridianos elegibles reciban estos descuentos, pero para aprovecharlos, **tiene que inscribirse**. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la PSC por el **1-800-342-3552**.



¿ SOY ELEGIBLE ?

Si, si usted recibe beneficios ESTATALES O FEDERALES de:

- ◆ Asistencia Temporal en Efectivo (TCA)
- ◆ Cupones de Alimentos
- ◆ Medicaid
- ◆ Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP)
- ◆ Seguro de Ingresos Suplementarios (SSI)
- ◆ Asistencia Federal de Viviendas Públicas (Section 8)
- ◆ Programa Escolar Nacional Para Almuerzos

Además, si usted vive en tierra tribal reconocida por el gobierno federal, y si está elegible para los beneficios de los programas tribales (Asistencia Temporal a Familias Necesitadas, Subsidio Para el Programa de Enseñanza Preescolar, y Programa Escolar Nacional Para Almuerzos) a través del Negociado de Asuntos Indígenas, está elegible para servicio ampliado de la Línea Vital.



Si, si los ingresos de su hogar están dentro de las siguientes PAUTAS:

| Número de Personas en el Hogar | Total de Ingresos Anuales del Hogar* | Total de Ingresos Mensuales del Hogar* |
|--------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------|
| 1 | \$14,040 | \$1,170 |
| 2 | \$18,900 | \$1,575 |
| 3 | \$23,760 | \$1,980 |
| 4 | \$28,620 ** | \$2,385 |

* 135% de la Pauta Mínima Federal de Ingresos de Bajos Recursos
** Añada \$4,860 para cada persona adicional.

¿ CÓMO ME INSCRIBO ?

Si usted recibe beneficios ESTATALES O FEDERALES:

Si usted no tiene servicio telefónico en su hogar, necesita comunicarse con su compañía telefónica local e inscribirse en los programas de Conexión de la Florida y Línea Vital.

¿Ya tiene servicio telefónico? Es fácil inscribirse. Usted puede comunicarse con su compañía telefónica local y solicitar ayuda para inscribirse en el programa de Línea Vital.

- Visite la página Web de la PSC referente a la Línea Vital en www.floridapsc.com/utilities/telecomm/lifeline para inscribirse electrónicamente o para conseguir una solicitud.

¿Desea usted inscribirse electrónicamente? Simplemente llene la solicitud en la página Web utilizando la Aplicación Automática de la Línea Vital, y haga clic en el botón "SOMETE".

¿Desea usted inscribirse por correo o fax? Simplemente imprima la solicitud para Conexión de la Florida y la Línea Vital en la página Web. Complete la solicitud y envíela a su compañía telefónica local por correo o fax a la dirección o el número de fax al final de la solicitud.

- Si usted es un solicitante nuevo o está certificando de nuevo su elegibilidad con el Departamento de Niños y Familias (DCF) para: ◆ Asistencia Temporal en Efectivo (TCA) ◆ Cupones de Alimentos ◆ Medicaid

ENTONCES - Usted puede elegir ser inscrito automáticamente para el programa de Conexión de la Florida o de Línea Vital cuando se inscribe con el Departamento de Niños y Familias.

Si los ingresos de su hogar están dentro de las PAUTAS MÍNIMAS FEDERALES:

Llame al 1-800-540-7039 (Oficina del Asesor Público de la Florida) y solicite ayuda para inscribirse en Conexión de la Florida o Línea Vital.

- **Download** la solicitud de www.floridaopc.gov/lifeline.cfm y envíela por correo a la Oficina del Asesor Público a la dirección al final de la solicitud.